

titucionalidad número 1044-2006, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados contra el Real Decreto-Ley 13/2005, de 28 de octubre, que modifica la Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5697** *RECURSO de inconstitucionalidad número 1278-2006, en relación con la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1278-2006, promovido por más de cincuenta Senadores del Grupo Parlamentario Popular del Senado contra la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5698** *RECURSO de inconstitucionalidad número 1682-2006, en relación con la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1682-2006, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados contra la Ley 21/2005, de 17 de noviembre, de restitución a la Generalidad de Cataluña de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil custodiados en el Archivo General de la Guerra Civil Española y de creación del Centro Documental de la Memoria Histórica.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5699** *RECURSO de inconstitucionalidad número 1832-2006, en relación con la Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1832-2006, promovido por más de cincuenta Diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados contra los artículos 12; 13; 23.4; 24.11; y 28.1, 9, 11 y 13 de la Ley 13/2005, de 11 de

noviembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5700** *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 8820-2005, en relación con el artículo 57.2 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 8820-2005 planteada por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Valladolid, en relación con el artículo 57.2 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por posible vulneración de los artículos 1.1, 10.1, 18.1, 24.1 y 25.1 de la Constitución.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5701** *CUESTIÓN de inconstitucionalidad número 8821-2005, en relación con el artículo 57.2 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 8821-2005 planteada por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, en relación con el artículo 57.2 del Código Penal en la redacción dada al mismo por el apartado decimoséptimo del artículo único de la Ley Orgánica 15/03, de 25 de noviembre, por posible vulneración de los artículos 1.1, 10.1, 18.1, 24.1 y 25.1 C.E.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

**5702** *CUESTIONES de inconstitucionalidad números 9508 y 9513-2005, y 1, 7, 123, 126, 372, 374, 378, 596, 600, 603, 766, 767, 817, 818, 820, 821, 823, 825, 949, 950, 951, 953, 1191, 1194, 1197, 1199, 1200, 1201 y 1204-2006, en relación con la Ley de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.*

El Tribunal Constitucional, por providencias de 14 de marzo actual, ha admitido a trámite las cuestiones de inconstitucionalidad números 9508 y 9513-2005, y 1, 7, 123, 126, 372, 374, 378, 596, 600, 603, 766, 767, 817, 818, 820, 821, 823, 825, 949, 950, 951, 953, 1191, 1194, 1197, 1199, 1200, 1201 y 1204-2006, planteadas por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Albacete, en relación con los artículos 51.1.2.d) y e); 69.2 y 71.3 de la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, por posible vulneración del artículo 149.1.1.<sup>a</sup> de la Constitución, en relación con el artículo 14 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.